



Comisión Ejecutiva

Circular 58/15

IÑAKI LUZ Y TAQUÍGRAFOS

16/06/15

En estos últimos meses no hay día de la semana que no se hable de irregularidades en la Comunidad de Madrid, con contratos a empresas de dudosa reputación, vinculadas a las tramas de corrupción que han proliferado al calor de Gobiernos del PP no sólo en la Comunidad, sino también en algunos Ayuntamientos.

Lo último relacionado con Metro de Madrid es la adjudicación a una UTE, encabezada por una filial de ACS, el grupo que preside Florentino Pérez, que expiraba en el año 2010. Pero se mantuvo vigente hasta tres días antes de la elecciones autonómicas del pasado 24 de mayo. **Los servicios jurídicos advirtieron de forma reiterada que las prórrogas atentaban contra los principios de publicidad y concurrencia.**

Desde UGT ya hemos enviado escrito al Comité de Empresa y al Consejero Delegado exigiendo explicaciones de lo sucedido, aunque mucho nos tememos que, como en anteriores ocasiones, obtengamos la llamada por respuesta, o bien un escrito eludiendo cualquier reunión al respecto y ya no digamos una investigación. Eso sí, después nos hablarán de ética y de transparencia, como ya ha sucedido con la contestación que a través de Anden Central (NODO) se publicó relacionada con los contratos de la empresa Cofely o el escrito enviado al Comité de Empresa, referente a la convocatoria de plazas de conductor, desdiciéndose de lo divulgado en prensa.

Por todo ello, antes de que le apliquen por las guerras Cifuentes-Aguirre al actual Consejero de Metro de Madrid la Ley 53/84 de incompatibilidades que a todos los trabajadores/as de Metro nos impuso mediante aviso 24/2012, , como ha sucedido con los dimitidos Consejero y Viceconsejero de Transportes, **le invitamos de nuevo a marcharse con la cabeza alta**, como hicimos en nuestra circular 81/14, mostrándonos su cacareada transparencia, publicando todos los contratos que se hayan firmado con empresas y no hayan concursado, así como su pertinente informe favorable, para tranquilidad de todos, lo mejor, LUZ Y TAQUÍGRAFOS.

Para terminar manifestando que todos debemos perseguir a los corruptos, por ello UGT **entiende que se debe investigar a las empresas que contratan con las presuntamente corrompidas** y sus máximos responsables. En este sentido en UGT, **también pensamos que la venta del patrimonio de los solares de Metro no es una buena práctica**, al no favorecer los intereses de los madrileños, el tiempo nos dará la razón, pues mucho nos tememos que no gocen del amparo legal pertinente, como licencia del Ayuntamiento de cambio de uso o Plan de Ordenación Urbana.



Fdo. La Comisión Ejecutiva